ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
- 31 de Marzo del 2015 -

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo del 2015 a las 8:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 1014 y Naciones Unidas, Edf. Banco La Previsora, Torre A, piso 2, ofc. 201 de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BASF Ecuatoriana S.A.

Accionista	Apoderado Especial	Capital Suscrito y pagado USD	Acciones 1 USD
BASF SE	A. Fernández-Salvador C.	1'029.580	1'029.580
BASF Peruana S.A.	A. Fernández-Salvador C.	421	421
TOTALES		1'030.001	1'030.001

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer el informe del Gerente General, Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2014.
2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014.
3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4.- Elección de Auditores Externos y Comisarios Principal y Suplente de la compañía.

Por decisión de los presentes, preside la sesión en forma Ad-Hoc, la Lcda. Ledany Contreras y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Andrés Fernández-Salvador C.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se procedan a conocer los puntos del orden del día acordado:

1.- Conocer el informe del Gerente General, Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2014.- Solicita la palabra el Presidente de esta Junta quien ordena que por Secretaria se dé lectura y, a fin de dar cumplimiento con lo que dispone de la ley y los estatutos sociales, se ponga en conocimiento de los accionistas, el informe del Gerente General, Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2014, los mismos que, luego de su análisis y discusión pertinentes, son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014.- La Presidencia ordena que por secretaría sean leídos y puesto en conocimiento de los accionistas, el Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros respecto del ejercicio económico del año 2014, tales como Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Situación Financiera, entre otros, que son analizados y discutidos por parte de los presentes. Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar tales documentos.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- De conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, los accionistas resuelven por unanimidad que previas las deducciones que determina la ley, la totalidad de utilidades se distribuyan a sus accionistas durante el presente ejercicio.

4.- Elección de Auditores Externos y Comisarios Principal y Suplente de la compañía.- Los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la firma Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos; a la firma Asertenco Cía. Ltda. como Comisario Principal y, al Sr. Alan Almeida Zurita como Comisario Suplente, todos ellos respecto del el ejercicio económico del año de 2015, para lo cual autorizan a la administración negocie y determine los honorarios correspondientes.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación la Presidencia declara clausurada la sesión siendo las 10:30 horas.

Ab. Ledany Contreras
Presidente Ad-Hoc

Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Apoderado Especial de:
BASF SE
BASF Peruana S.A.